

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 24 de Agosto del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8141

Se acuerda ratificar la priorización del proyecto “**Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral**”, comuna de Andacollo, por un monto de M\$, Cód. BIP 30124242-0 (Moneda Dic. 2014), presentado por Sr. Intendente mediante Ord. 3272 de fecha 23 de agosto de 2016, con cargo al FNDR 2016, por un monto total de **M\$ 1.780.185.-**(moneda dic. 2015), requerido para iniciar los trámites de Convenio Mandato..

Cabe hacer presente que el referido proyecto fue originalmente priorizado, en **octubre de 2015**, según Acuerdo 7533 de 21.oct.15 por un monto total de **M\$ 1.781.850**(moneda dic.13).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Macarena Matas Picart.

Los consejeros regionales Sra. Gloria Torres Espejo y Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifican su ausencia por razones de salud. La Consejera Regional Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8096 adoptado en sesión ordinaria N° 633 de 10 de agosto de 2016. El Consejero Regional Sr. Alberto Gallardo Flores se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8110 adoptado en sesión ordinaria N° 634 de 24 de agosto de 2016.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL